



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020- 195

VISTO:

Lo propuesto por el Director de Desarrollo Estratégico, en Nota DDE 132-2020 de 14.12.2020, en relación a la designación del Sr. Luis Antonio González Bravo como Jefe de Unidad de Estudios Estratégicos y del Sr. Aldo Manuel Montecinos Gula como Jefe Unidad de Planificación Institucional y Proyectos; las declaraciones efectuadas por los Jefes de Unidad respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2020-185 de 01.12.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Designase como Jefes de Unidad pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Concepción que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
SR. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ BRAVO**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROYECTOS
SR. ALDO MANUEL MONTECINOS GULA**

2. Las designaciones indicadas se extenderán a contar del 1 de diciembre de 2020 y hasta nueva decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 29 de diciembre de 2020.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/scb

